

Al-Nakba: las/os eternas/os refugiadas/os

ASKAPENA :: 15/05/2016

El drama de los millones de personas que huyen de la guerra de Siria y de otros muchos lugares en conflicto ha tenido una gran cobertura informativa en los últimos meses. Para ello ha sido necesario que se planten a las puertas de la civilizada y democrática Europa, cuna de los derechos humanos, que les cierra esas mismas puertas en sus narices mientras sigue alimentando el conflicto por inconfesables intereses económicos y geoestratégicos. Si no fuera por los campamentos de refugiados en las fronteras europeas, por las cargas policiales contra sus intentos desesperados por traspasar una línea, por naufragios con cientos de muertos en el Mediterráneo o por impactantes imágenes de cadáveres de niños en la playa, seguiríamos ajenos a esa terrible realidad. Pero lo cierto es que el fenómeno de los desplazados forzosos es una constante histórica.

Histórica y muy actual. Según datos de ACNUR, en 2014 se llegó a los 60 millones de desplazados forzosos en el mundo, cifra que no se registraba desde la 2ª Guerra mundial.

Entre todos esos desplazados olvidados conviene recordar este 15 de mayo a los refugiados palestinos, cifrados en 5 millones por la [Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos](#). Ese día el pueblo palestino conmemora Al-Nakba (“el desastre” en árabe) de 1948, cuando comenzó la expulsión de gran parte de la población palestina de sus hogares. La creación del Estado judío de Israel (sí, ese que tiene en la religión su principal pilar), teorizado por el sionismo político ya en el siglo XIX e instaurado con el apoyo directo de varias potencias Europeas (principalmente Gran Bretaña) y EEUU, exigía la expulsión del pueblo palestino de su territorio. No podía ser de otra manera para un proyecto excluyente, racista y teocrático como era y es el Estado de Israel. Sobre la perversa y falsa premisa del “una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra” comenzó la suplantación de la población autóctona con población judía. No importa de dónde viniera. La cuestión era atraer a la mayor parte de judíos de cualquier lugar del mundo a ese nuevo Estado que se estaba creando.

La Ley del Retorno de 1950 daba rango de ley a esta maniobra de ingeniería demográfica, concediendo exenciones fiscales y diversos tipos de ayuda a los judíos que emigrasen a Israel. La operación masiva de expulsión de la población palestina se desarrolló en un contexto de enfrentamiento militar entre la entidad sionista recién constituida (financiada y armada por EEUU y varios Estados europeos interesados en crear una punta de lanza afín a sus intereses en pleno Oriente Medio) y varios Estados árabes que no habían aceptado la partición de Palestina derivada de la Resolución 181 de 1947 de la ONU. El desarme forzoso implementado durante el Mandato británico de Palestina (1922-1947) hizo más vulnerable al pueblo palestino frente a la creciente maquinaria bélica sionista, que tuvo como embrión a fuerzas paramilitares como Haganá. Dicha ofensiva de acoso sobre la población palestina obligó al exilio a más de 700.000 personas, parte de las cuales huyó a los países limítrofes (Libia, Siria, Líbano, Egipto...) mientras que otra parte dio origen a los campos de refugiados en Cisjordania y Gaza, en los que aún siguen viviendo los sobrevivientes y sus descendientes. Lo que vino después de Al-Nakba no ha sido más que el avance del rodillo

sionista sobre el pueblo palestino para expulsar a los que todavía quedan. Mediante una brutal represión y una criminal política que abarca desde la segregación mediante el nuevo muro del Apartheid hasta la humillación diaria en los check points, el robo del agua y la tierra o el bloqueo a mercancías y a insumos de primera necesidad, se pretende ahogar a un pueblo que se niega a abandonar su tierra. Se busca llevarlo a un estado de desesperación en el que la migración sea la única salida. De hecho, Palestina es a día de hoy un territorio donde las poblaciones palestinas se han convertido en colonias dentro de un cada vez mayor territorio ocupado por la entidad sionista. Las colonias sionistas lo son cada vez menos, según estrangulan el tránsito entre poblaciones palestinas y roban sus territorios a golpe de “perímetros de seguridad”.

68 años después de Al-Nakba, los expulsados palestinos muestran la llave de sus casas, símbolo de la reivindicación de su derecho a regresar. Esta injusticia histórica no es, sin embargo, un conflicto a resolver en la agenda de las potencias mundiales, ni siquiera de los países árabes vecinos. Al-Nakba es la sangrante constatación de que la política de hechos consumados tiene validez. De que la razón de la fuerza es perfectamente asumible en el tablero internacional, siempre y cuando no contradiga los intereses de las potencias imperialistas (la ocupación del Sahara y las últimas maniobras del régimen alauita son otro claro ejemplo). Al-Nakba, 68 años después, deja en evidencia, una vez más, el supuesto derecho internacional, cuando un engendro de Estado, antidemocrático y violento, es aceptado sin mayores problemas como un Estado democrático por parte de los Estados europeos, permitiéndole incluso participar en competiciones deportivas europeas, en Eurovisión o abrir una oficina permanente en la sede de la OTAN en Bruselas.

El respeto y protección del derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus casas tal y como estipula la Resolución 194 de la ONU es precisamente una de las exigencias del Movimiento BDS. Inspirado en la lucha contra el Apartheid sudafricano, este movimiento surge en 2005 a raíz del llamado de más de 173 organizaciones de la sociedad civil palestina a organizaciones y personas de todo el mundo para llevar a cabo una campaña de boicot, desinversiones y sanciones contra Estado de Israel mientras éste no reconozca el inalienable derecho de autodeterminación del pueblo palestino y cumpla con la ley internacional en lo referente a finalizar la ocupación y la colonización, dismantelar el muro, reconocer la igualdad de derechos de las/os ciudadanas/os palestinas/os en Israel y permitir el regreso de los refugiados. La campaña BDS constituye, sin duda, la principal herramienta que el Pueblo palestino pone en manos de los movimientos solidarios con su causa. Una herramienta de lucha a medio-largo plazo pero con un gran potencial. Los éxitos cosechados los últimos años, la prioridad otorgada por el Estado sionista a este tema o la conferencia contra el BDS de marzo de este año en Jerusalem auspiciada por los sectores sionistas, son un claro ejemplo de la efectividad de la campaña. Dicha conferencia supuso además elevar la amenaza contra los activistas del BDS, cuando el propio Ministro de Transporte, Inteligencia y energía atómica, Yisrael Katz, hizo un llamado a actuar selectivamente contra ellas/os, haciéndose referencia expresa a Omar Barghouti, el principal referente del BDS, residente en Akka y a quien las autoridades israelíes acaban de denegar la renovación de su permiso para poder viajar.

También en Euskal Herria la campaña BDS es la opción más efectiva para trabajar la solidaridad con Palestina. En ese sentido, es imprescindible deslegitimar el Estado sionista

frente a su pretendida imagen de Estado moderno y democrático y, conjuntamente con el boicot a los productos y servicios israelíes (incluyendo el boicot a los artistas y académicos que actúan como embajadores culturales de Israel), denunciar todas las relaciones que instituciones, entidades y empresas vascas mantengan o pretendan establecer con el Estado sionista, ya sean éstas institucionales, diplomáticas, culturales, académicas o comerciales. No consintamos la complicidad vasca con esta eterna injusticia.

<https://eh.lahaine.org/al-nakba-las-os-eternas>